



ACTA DE REUNIÓN

CUARTO ENCUENTRO ATL

1. INFORMACIÓN GENERAL

- Organización: Asociación Textil Latinoamericana (ATL)
 - Fecha: 26 de marzo de 2026
 - Hora de inicio: 19:17 hrs. (Hora Chile)
 - Medio: Plataforma Microsoft Teams
-

2. ASISTENTES Y REPRESENTACIÓN

Se encuentran presentes los representantes de las siguientes delegaciones:

- Perú (APTT PERÚ): Sr. Héctor Alayo.
- Colombia (ACOLTEX): Sr. Óscar Vélez y Sr. Luis Ramírez.
- Argentina (AAQCT): Sr. Guillermo Cevasco.
- Brasil (ABQCT): Sr. Joao Vergilio Dias.
- Chile (AQCTCH): Sra. Oriana Donoso, Sra. Yenny González y Sra. Rosa Fonseca.

3. OBJETIVO DE LA SESIÓN

Definir directrices y plazos para la constitución formal de ATL, bajo las consideraciones legales de los países de origen de las Asociaciones de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú.

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Temas Tratados: En esta reunión los temas tratados fueron:

A. Recordatorio de formación Asociación Textil Latinoamericana (ATL), 16 DE OCTUBRE 2025:

Con la finalidad de preservar el conocimiento y las prácticas textiles y como fuente de apoyo para hacer frente a los nuevos mercados, de común acuerdo entre los países que conformaban la Federación Latinoamericana de Asociaciones Químicas (FLAQ), reanudan los contactos para formalizar la constitución de una nueva Asociación del gremio.

Bajo este contexto Argentina en representación de FLAQ, declara monto oficial de fondo remanente US\$7245 disponible en efectivo, el cual fue definido en reunión de fecha 16 DE OCTUBRE 2025 para la conformación



ASOCIACIÓN TEXTIL LATINOAMERICANA (ATL)

de ATL y que, una vez lograda su representación legal, se depositará en su cuenta bancaria, conforme las formas que permita la legislación peruana. Lo anterior, luego de varias propuestas de la forma legal de entregar ese efectivo.

B. De la definición del país sede de ATL:

Conforme a la actividad textil emergente se define a Perú como sede oficial de ATL, donde se deberá iniciar su constitución legal, debiendo contemplar aspectos de base tales como:

ser sin fines de lucro; la de constituir una nueva Asociación cuyos integrantes sean representantes de las respectivas Asociaciones patrocinadoras y la condición de ingreso del dinero efectivo dispuesto para esta iniciación, quedando por definir entre otros la segunda firma como representantes, impuestos involucrados, entre otros.

De esta manera la misión de esta ATL será la de apoyar al gremio en cada país por medio de sus integrantes y representantes directos de las respectivas Asociaciones gestoras.

C. De la finalidad de ATL:

Consecuente al párrafo anterior, ATL servirá para apoyar y ayudar al sector textil latinoamericano, por medio de ferias, apoyo técnico a la industria, promoción, entre otros, dependiendo de la situación de cada país. Lo cual, quedará definido en los nuevos estatutos de su formación, aceptando en esta etapa la incorporación de otros países interesados, sin cuota de incorporación.

5. ACUERDOS y COMPROMISOS.

- Perú queda con la misión de contactar abogado e informar sobre la factibilidad legal, en los términos acordados, como también las condiciones presupuestarias para iniciar la gestión, en lo posible dentro de los próximos 15 días, informando por vía WhatsApp sus avances.
- Con la finalidad de incorporar a más países de Latinoamérica a la ATL, quedamos atentos a las señales de la Sra. Lorena Banda de la Asociación Ecuatoriana de Químicos y Técnicos Textiles (AEQTT), por medio de Óscar Veliz de Colombia, para incorporar su mail en próxima reunión.
- Se fija próxima reunión por plataforma Teams: Abril 2026

6. CIERRE

Sin más puntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 20:00 hora de Chile.

Yenny González M.
INGENIERO TEXTIL
FECHA:

YENNY GONZÁLEZ MORALES
INGENIERO TEXTIL
SECRETARIA DE ATL